

Defensor del Pueblo de Falcón: Nuestro deber como funcionarios es darles un trato digno a los ciudadanos

Con el objetivo de verificar el estricto cumplimiento de los derechos ciudadanos, hemos venido hasta la estación de servicio Miramar en Cumarebo, en nuestra condición de Delegado de la Defensoría del Pueblo del Estado Falcón, dijo Edisoie Sandoval.

Así como en esta oportunidad nos hemos desplegado por todo la región porque nuestro deber es vigilar cada uno de los procedimientos relacionados con la prestación de los servicios públicos, establecidos como derechos ciudadanos en la Constitución Bolivariana de Venezuela.

«El objetivo, es que los ciudadanos reciban un trato digno y se cumpla con sus derechos. Por tanto hacemos el llamado a los funcionarios públicos para que ejerzan sus funciones de manera respetuosa y procuren en la medida de las posibilidades, cumplir con sus tareas de la manera más efectiva».

Los funcionarios públicos estamos llamados a darle a los ciudadanos un buen trato, aún con las dificultades que puedan presentarse por la falta de combustible en este caso.

De esta manera seguiremos trabajando en todo el estado y en todas las instancias posibles para que los ciudadanos reciban un buen trato, reiteró el funcionario.

Luis Hidalgo, CNP# 13.501